



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Indicativa Trimestre Abril-Junio 2023 Metas Físicas-Financieras

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
Unidad Ejecutora	JUNTA DE AVIACION CIVIL		
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.		
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.		

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la Republica Dominicana.

III. Información del Programa

Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
585,956,091.51	585,956,091.51	168,364,138.18	28.73%

IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	585,956,091.51	n/a	126,286,430.22	n/a	82,366,285.94	n/a	65.22%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.
Causas y justificación del desvío:	No aplica.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



John Richard Mejia
Asesor Financiero
Junta de Aviación Civil

